Pido q por quel dho no lo tiene sin
oficio que tenga el dho cargo de
Receptor del papel por los despachos
cuentas q de mas negoçios de lugar
tiempo de padrones q se mas lo conte-
[illegible] el serviçio de su mag.d y el de luego
del [illegible] conformidad nonbraron
y nonbraban a ju.n marin [illegible]
desta villa para que desde el dia de
la fha dentro de tres dias de lo no-
tificaçion tenga papel sellado
en su casa desde el sello en [illegible]
to del oficio por lo que toca al
presente año y mandaron se le no-
tifique al dho [illegible]
[illegible] con el tenor deste decreto pena
de diez mil maravedis para la ca-
mara de su mag.d y costa de justiçia
y mandaron [illegible] del oficio.
ordenes q pa el dho papel [illegible]
a su costa y que no tenga obligaçion
a dar papel de ningun genero q para
si no llevare el dinero si no fuese
su voluntad y ansi lo decretaron y
firmaron los que supieron

Juan de Alvarado — Domingo Marin [illegible] — Pablo de Arteaga y gamboa